

Diario de Querétaro

Querétaro

Finanzas sanas: S&P



Otras de las fortalezas del municipio de Querétaro sostiene Standard & Poor's son el dinamismo de su economía, reflejado en su nivel de PIB per cápita por encima del nivel nacional.

Diario de Querétaro
3 de abril de 2014

Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Standard & Poor's confirmó este 1º de abril su calificación de largo plazo en escala global de 'BBB-' del municipio de Querétaro y su calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional '-CaVal-' de 'mxAA+'.

De acuerdo al comunicado de la calificadora internacional Standard & Poor's, el cual publicó en su página web la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V el municipio de Querétaro ha mantenido un desempeño presupuestal fuerte y estable, así como una posición de liquidez neutral, que reflejan su fortaleza institucional, "esperamos que el municipio de Querétaro mantenga un desempeño presupuestal fuerte en el periodo 2014-2016.

Un nivel de deuda que continúe disminuyendo y una posición de liquidez adecuada, ambas con perspectiva estable"

Con relación al fundamento que establece la empresa, afirma que las calificaciones del municipio de Querétaro reflejan el adecuado nivel de institucionalización de sus prácticas administrativas, lo que ha contribuido a mantener un fuerte desempeño presupuestal, una posición de liquidez adecuada y un bajo nivel de deuda.

"Para el periodo 2014-2016, estimamos que el superávit operativo municipal alcanzaría un promedio de 630 millones de pesos o 20 por ciento de los ingresos operativos. La fuerte generación de flujos operativos, aunado a transferencias federales y estatales contribuiría a que Querétaro genere ligeros superávits después de gasto de inversión, lo que a su vez, mantendría una posición de liquidez adecuada y un nivel de deuda por debajo de 10 por ciento de los ingresos operativos", detalla.

Otras de las fortalezas del municipio de Querétaro sostiene Standard & Poor's son el dinamismo de su economía, reflejado en su nivel de PIB per cápita por encima del nivel nacional; el alto nivel de recaudación propia en comparación con sus pares nacionales y la ausencia de pasivos contingentes significativos, "en nuestra opinión, la flexibilidad financiera de Querétaro se encuentra relativamente limitada por sus grandes necesidades de inversión derivadas de su alto de crecimiento poblacional. La calificación de Querétaro se encuentra restringida debido a nuestra evaluación sobre el marco institucional en el que operan todos los municipios mexicanos".

De tal manera reitera, el Municipio de Querétaro destaca por el adecuado nivel de institucionalidad en sus prácticas administrativas, "por ejemplo, sus políticas de recaudación han contribuido a que ésta crezca a un ritmo promedio anual de 13 por ciento en los últimos cuatro años. Además, la política de deuda del municipio es conservadora y está enfocada a largo plazo, así como la política de liquidez, mediante la creación de reservas para hacer frente a obligaciones laborales al cierre de cada ejercicio fiscal y el análisis permanente de flujo de efectivo. En línea con sus prácticas administrativas, esperamos que el municipio mantenga un fuerte desempeño presupuestal en el periodo 2014-2016 con un superávit operativo promedio de 630 millones de

pesos o 20 por ciento de los ingresos operativos. Dichos superávits continuarían financiando la mayor parte del gasto de inversión del municipio que promediaría alrededor de 700 millones de pesos o 20 por ciento de los gastos totales, durante el mismo periodo, de acuerdo con nuestro escenario base".

Por otra parte, la calificadora confía en que el municipio de Querétaro continúe recibiendo transferencias etiquetadas para financiar gasto de inversión, por lo que en el periodo 2014-2016 reportaría ligeros superávits después de gasto de inversión, "Al cierre del ejercicio fiscal 2013 el superávit operativo fue de 22 por ciento de los ingresos operativos, y el superávit después de gasto de inversión se situó en 6.8 por ciento de los ingresos totales".

También destaca que la fortaleza en el desempeño presupuestal de Querétaro, se explica en parte por el adecuado ritmo de crecimiento de su recaudación propia y su elevada proporción respecto a los ingresos operativos. Estimamos que en el periodo 2014-2016, el nivel de recaudación se mantendría por encima de 50 por ciento de los ingresos operativos, lo que le da mayor autonomía respecto al comportamiento de las transferencias federales, "el nivel de ingresos propios de Querétaro se compara favorablemente con sus pares mexicanos, aunque continúa por debajo de sus pares en América Latina, como las ciudades de Río de Janeiro y Bogotá".

Explica que el alto nivel de ingresos propios comparado con sus pares nacionales se explica en buena medida por el dinamismo de la economía municipal. Al cierre del ejercicio fiscal 2013 estimamos que el PIB per cápita del municipio de Querétaro alcanzó US\$16,720, nivel por encima de la media nacional de US\$11,323.

El equilibrio en el desempeño presupuestal de Querétaro mantendría un nivel de deuda a la baja. Proyectamos que al cierre del ejercicio fiscal 2016, la deuda de Querétaro representaría un bajo 3 por ciento de los ingresos operativos. Al cierre del ejercicio 2013, la deuda del municipio sumaba 309 millones de pesos o 10 por ciento de los ingresos operativos. Este nivel de deuda es inferior al de Zapopan, Bogotá y Río de Janeiro. En enero de 2014, Querétaro liquidó anticipadamente la totalidad un crédito por 60 millones de pesos, por lo que ahora tiene solamente un crédito con la banca comercial, con vencimiento en 2019, el cual está garantizado".

Asimismo Standard & Poor's refiere que el municipio de Querétaro no tiene pasivos contingentes de importancia, aunque una de sus principales limitantes es el marco institucional en el que operan los municipios mexicanos, "respecto a la evaluación que realizamos del marco institucional, el municipio de Querétaro comparte la misma categoría de '5' que el resto de los municipios en México, la cual describe a un sistema en desarrollo y no balanceado. Nuestra evaluación del marco institucional tiene como objetivo capturar los aspectos que influyen en todas las entidades que operan en el mismo sistema intergubernamental de un país".

En el rubro de liquidez, la calificadora subraya que es neutral de acuerdo a sus criterios, "estimamos que el promedio de efectivo disponible durante 2013, sería suficiente para cubrir alrededor de cinco veces el servicio de deuda estimado para 2014. Al cierre del ejercicio 2013 la posición neta de efectivo de Querétaro fue positiva en 70 millones de pesos, muy por encima de los 76 millones pesos en cuentas por pagar. Aunado a esto, el municipio cuenta con una línea de cadenas productivas por 200 millones de pesos, la cual no ha sido utilizada en lo que va de 2014. Por último, al igual que la mayoría de los municipios mexicanos, las necesidades de infraestructura son altas, por lo que no descartaríamos que en el mediano plazo Querétaro utilice reservas de efectivo para financiar planes de inversión".

Sobre la perspectiva económica del municipio de Querétaro, la empresa afirma que seguirá estable, "nuestra expectativa de que el municipio mantendrá superávits operativos de alrededor de 20 por ciento de sus ingresos operativos, así como ligeros superávits después de gasto de inversión durante el periodo 2014-2016. Asimismo, estimamos que la posición de liquidez se mantendría neutral y que su deuda siga a la baja. En los próximos 12 a 24 meses, podríamos subir la calificación del municipio como resultado de una mejora en nuestra evaluación del marco institucional en el que operan los municipios mexicanos y si Querétaro logra alcanzar un nivel de ingresos propios cercano a 65 por ciento de sus ingresos operativos, lo que estaría más en línea con sus pares internacionales".

Sin embargo advirtió, podría bajar las calificaciones si el municipio de Querétaro durante el periodo 2014-2016, redujera sus superávits operativos por debajo de 10 por ciento de sus ingresos operativos y reportara déficits después de gasto de inversión cercanos a 10 por ciento de sus ingresos totales, lo cual podría elevar su deuda por encima de 30 por ciento de los ingresos operativos y/o deteriorar de manera importante su posición de liquidez".